

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La solicitud por parte de la Universidad de Extremadura de un Título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural supone la adaptación de la actual propuesta educativa al espacio Europeo de Enseñanza superior según la legislación vigente.

Se propone un título de grado de 240 créditos (4 años); lo que coincide con todos los estudios de grado del ámbito de Arquitectura e Ingeniería.

Se debe tener en cuenta que la "profesión forestal" nace en España en 1848 con la creación de la primera Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Desde ese momento los Ingenieros de Montes y los Ingenieros Técnicos Forestales se han dedicado a la gestión y defensa del Medio Natural.

Una muestra del interés académico que despierta esta disciplina es el alto número de universidades en las que se ofrecen los títulos de Ingeniero de Montes o Ingeniero Técnico Forestal. Por otra parte, tanto de los datos del Libro Blanco correspondiente, como de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística se observa que existe una amplia demanda por parte de los alumnos, manteniéndose a nivel nacional unos valores más o menos constantes a lo largo de los años (demanda estable).

Desde el punto de vista socioeconómico, y teniendo en cuenta el entorno en el que se encuentra el Centro Universitario de Plasencia, no cabe duda de que esta Titulación es fundamental para el desarrollo de las comarcas del área de influencia. No hay que olvidar que Extremadura es una región en la que el sector agrario es muy importante y, más concretamente, las comarcas montañosas de toda la región tienen una gran riqueza forestal.

En cuanto a los referentes nacionales e internacionales basta mencionar Universidades como la Politécnica de Madrid (primer referente nacional en este tipo de titulaciones forestales) y muchas universidades de toda Europa que ofrecen títulos similares (ampliamente expuesto en el libro blanco de la Titulación).

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- Descriptores de Dublín
- Directrices de Bolonia
- Libro blanco para Títulos de Grado en Ingenierías Agrarias e Ingenierías Forestales
- Informes de los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales.
- Líneas generales para la implantación de los estudios de Grado y Postgrado en



el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, documento del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, aprobado en sesión de 7 de marzo de 2008

- Orden CIN/324/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1. Procedimientos de consulta internos

El procedimiento seguido para la elaboración del Plan de Estudios ha sido el siguiente:

- Formación de la comisión de Coordinación, Docencia y Plan de Estudios de Ingeniería Técnica Forestal
- Información del proceso y contacto con los directores de los departamentos que actualmente imparten docencia en esta titulación (troncal, obligatoria y optativa).
- Reuniones de la comisión con el profesorado de la titulación y representantes de alumnos
- Utilización de las encuestas realizadas a alumnos en Proyectos de adaptación de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior (2004-2005-2006)
- Reuniones con la Oficina de Convergencia Europea de la UEx
- Reuniones de la Junta de Centro para informar y constituir las comisiones de coordinación.

La comisión nombrada para elaborar el Plan de Estudios ha estado formada por todo el profesorado de la Titulación de Ingeniería Técnica Forestal, perteneciente a varios Departamentos de la Universidad de Extremadura.

Además se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Informe para la adecuación de la oferta formativa de la UEx al EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2007:
- Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2008

Tras la elaboración de un primer proyecto de Plan de Estudios pasó a ser discutido por departamentos y centro. Tras la discusión, la comisión reelaboró su propuesta atendiendo aquellas sugerencias y correcciones que consideró aceptables. El proyecto así modificado fue discutido y aprobado por Junta de Centro y pasó a ser informado por los departamentos, quienes elevaron sus informes y alegaciones al Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó remitir este plan de estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

2.3.2. Procedimientos de consulta externos

- Encuestas realizadas a egresados en Proyectos de adaptación de la UEx al Espacio Europeo de Educación Superior (2004-2005-2006)



- Informes elaborados por los Colegios Profesionales de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales.
- Estudios realizados para el libro blanco, en concreto las encuestas a las empresas del sector y a los egresados para elaborar un programa formativo más adecuado a la realidad.



ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 18/07/2013

(2501094 - Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural)

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Texto del informe: "Este Grado fue verificado bajo la denominación de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural – Explotaciones Forestales, en la presente solicitud se presenta como Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Se debe solicitar este cambio de forma oficial, mediante el formulario de solicitudes como una modificación para que se pueda proceder a su valoración y no mediante una indicación en la memoria."

Como se indicaba en el informe de modificaciones, anexo al criterio 2, se ha eliminado de la denominación ~~–Explotaciones Forestales~~ para adecuarse a lo que se ha hecho en el resto de Universidades Españolas (en ninguna de ellas aparece esta denominación).

Se indica de manera expresa en el informe de modificaciones en sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Texto del informe: "En relación con el reconocimiento propuesto de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, que en este Grado se ha establecido con un mínimo de 0 y un máximo de 36 ECTS, se debe aportar una tabla comparativa correspondiente a las materias de al menos un título de enseñanza superior no universitaria cuyas competencias podrían ser reconocidas en este Grado. En concreto, se deben aportar las materias de dichas enseñanzas que podrían ser objeto de reconocimiento en el Grado para valorar la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados del aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.

En cualquier caso, si se quisiera realizar un reconocimiento de 30 ECTS o más por TS Formación Profesional, se recuerda que, además, conforme al Real Decreto 1618/2011, se establece que para poder efectuar las relaciones directas entre los



títulos objeto de reconocimiento, se debe disponer de un acuerdo entre la universidad y la Administración educativa correspondiente.

Teniendo en cuenta de que se trata de un título con atribuciones profesionales, se debe justificar cómo se va a llevar a cabo el reconocimiento por experiencia laboral y profesional, indicando al menos los criterios a utilizar para reconocer dichos créditos y en qué materias/asignaturas del plan de estudios está previsto aplicar este reconocimiento de créditos."

Se han modificado los valores del reconocimiento máximo de créditos a 0

En respuesta al informe cabe señalar que, si bien en la actualidad hay 0 créditos disponibles para reconocer por créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, en estos momentos se está elaborando una tabla de reconocimientos en el marco del acuerdo, ya existente, entre la Universidad de Extremadura y la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura. Mientras se concreta dicha tabla de reconocimiento el número de créditos disponibles para convalidar es 0.

CRITERIO 5: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Texto del informe: *"No se acepta el cambio de denominación de la asignatura "Ordenación y Planificación del Territorio" por "Planificación Forestal y Territorial". La denominación "Planificación Forestal" incluye, además de los contenidos propuestos, los descritos en la asignatura "Ordenación de Montes", por lo que el nombre debiera mantenerse como "Ordenación y Planificación del Territorio".*

No se acepta el cambio de denominación de la asignatura "Degradación y Conservación de Suelos" por "Degradación y Conservación de Suelos y Aguas". Los contenidos relacionados con el agua son marginales en relación con el conjunto de la asignatura y sólo se refieren a aguas subterráneas.

En el formulario de modificaciones se indica que se ha actualizado el texto y los programas de movilidad, pero en la memoria no se han detectado los cambios incluidos, por ello se deben señalar o marcar los mismos, para que sean valorados.

Se aprecian errores en el texto como en la denominación de la asignatura "Inventario Forestal y Ordenación de montes" que en realidad se denomina "Ordenación de Montes".

En relación con las denominaciones de las asignaturas "Ordenación y Planificación del Territorio" y "Degradación y Conservación de Suelos", al no haber sido aceptadas los cambios de denominación propuestos, se mantienen sus denominaciones originales.

En relación a la información relativa a los programas de movilidad, en estos últimos 4 años se han modificado sustancialmente los programas y las normativas, con lo que en la correspondiente sección de la memoria se procedió a sustituir completamente la información que había (obsoleta) por la que aparece (actualizada). Es decir, el texto



que aparece ahora en la memoria es una sustitución completa del texto anterior. Ahora bien, si la Comisión de evaluación estima oportuno que aparezca el nuevo texto en azul y en cursiva, a continuación se adjunta:

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicerelint/index_.html) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura (Aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su sesión del día 28 de julio de 2011 y publicada en DOE nº156, del 12 de agosto de 2011).

La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

El Secretariado de Relaciones Internacionales es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia. Son funciones del Secretariado de Relaciones Internacionales:

- a) Promover los Convenios y Acuerdos Bilaterales con instituciones y organismos regionales, nacionales y supranacionales que posibiliten la ejecución de las actividades contempladas en los diferentes Programas y velar por el correcto desarrollo de los mismos.*
- b) Organizar la movilidad de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios de la UEx.*
- c) Planificar, difundir y desarrollar las convocatorias anuales enmarcadas en los Programas de Movilidad que sean materia de su competencia.*
- d) Informar a los miembros de la UEx e instituciones socias interesados en participar en los diferentes Programas de Movilidad.*
- e) Asesorar técnicamente a los Centros de la UEx en la gestión de Programas de Movilidad.*



f) Ejecutar técnica y financieramente los Programas de Movilidad de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.

g) Elaborar los informes técnicos y financieros de acuerdo con las directrices establecidas en los Convenios y Acuerdos Interinstitucionales.

h) Evaluar el funcionamiento de los Programas de Movilidad en los que participa la UEx y, en su caso, elaborar propuestas que garanticen la calidad de los mismos.

i) Actuar como unidad administrativa central para la recepción e integración de los participantes en Programas de Movilidad procedentes de instituciones socias.

j) Promover la celebración de actividades y eventos que mejoren la proyección internacional de la UEx.

k) Diseñar, coordinar y enmarcar las propuestas de proyectos que, en materia de su competencia, se generen desde la comunidad universitaria, y buscar la financiación para el desarrollo de dichas propuestas.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)

- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales para el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:

- ALBERT LUDWIGS UNIVERSITÄT FREIBURG (Alemania)
- UNIVERSITY OF LJUBLJANA (Eslovenia)
- UNIVERSITY OF HELSINKI (Finlandia)
- UNIVERSITY OF THESSALY (Grecia)
- UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE PIACENZA (Italia)
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (Italia)
- INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO (Portugal)
- INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMÍA -UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA (Portugal)

En relación con los errores en la denominación de la asignatura "Ordenación de



Montes”, se ha procedido a su corrección.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Texto del informe: “En el formulario de modificaciones se indica que se ha actualizado los datos sobre el profesorado, pero no se detectan los cambio efectuados en la memoria. Se deben señalar o marcar los mismos, para que puedan ser valorados”.

En relación a los datos sobre el profesorado, cabe señalar que se habían actualizado todos los datos, teniendo en cuenta que algunos de ellos hacían referencia a determinadas antigüedades (título de dr., experiencia docente... etc), parecía obvio que toda la tabla de datos debía actualizarse, por lo tanto los datos que aparecen en la memoria en la sección 6.1 deben considerarse datos nuevos que sustituyen completamente los datos anteriores. Ahora bien, si la Comisión de Evaluación estima oportuno marcar los nuevos datos en azul y en cursiva, a continuación se adjuntan:

6.1.1. Adecuación del profesorado al plan de estudios

<i>PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE</i>																				
<i>CATEGORÍA DEL PROFESORADO</i>																				
<i>ÁREA DE CONOCIMIENTO</i>	<i>C</i>	<i>T</i>	<i>C</i>	<i>T</i>	<i>A</i>	<i>A</i>	<i>C</i>	<i>C</i>	<i>A</i>	<i>V</i>	<i>E</i>	<i>I</i>	<i>I</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>B</i>	<i>P</i>	<i>P</i>	<i>D</i>	<i>T</i>
	<i>U</i>	<i>U</i>	<i>U</i>	<i>E</i>	<i>E</i>	<i>Y</i>	<i>O</i>	<i>D</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>S</i>	<i>E</i>	<i>T</i>	<i>ÁREA</i>		<i>E</i>	<i>R</i>	<i>R</i>	<i>O</i>	<i>C</i>
<i>Ingeniería Agroforestal</i>		1		1	1		2	2						7			6	1	5	7
<i>Producción Vegetal</i>		1				2		1						4			2	2	4	4
<i>Edafología y Química Agrícola</i>		1					1							2			2		2	2
<i>Estadística e Investigación Operativa</i>		1												1			1		1	1
<i>Expresión Gráfica en la Ingeniería</i>		1				1								2			1	1	2	2
<i>Economía Aplicada</i>							1							1			1		1	1
<i>Zoología</i>								1						1			1		1	1
<i>Física Aplicada</i>								1						1			1		1	1
<i>Matemática Aplicada</i>								1						1			1	1	1	1
<i>Filología Inglesa</i>									1					1						
<i>Derecho Administrativo</i>									1					1						
% TITULACIÓN		23		5	5	14	18	27	9					100			73	23	82	91



CU: N° Catedráticos Universidad
TU: N° Titulares de Universidad
CEU: N° Catedráticos de Escuela Universitaria
TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria
AY: N° Ayudantes
AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores
COL: N° Profesores Colaboradores
CD: N° Profesores Contratados Doctores
ASO: N° Profesores Asociados
VIS: N° Visitantes
EME: N° Profesores Eméritos
INT: N° Profesores Interinos
INV: N° Contratados Investigadores
BEC: N° Becarios
PER: N° Profesores Permanentes
PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpo docentes superiores al actual)
DOC: N° Profesores Doctores
TC: N° Profesores a Tiempo Completo

Justificación de la adecuación de profesorado disponible

1.- Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal

a) Mercedes Bertomeu García:

Profesor contratado doctor con dedicación al 100% al Título. Profesor Asociado a tiempo completo desde octubre de 2001 hasta agosto de 2007, y Profesor Contratado Doctor desde septiembre de 2007 hasta la actualidad. Once años de experiencia docente. Doctor Ingeniero de Montes (UPM) desde marzo de 2001. Experiencia investigadora sí.

b) Manuel Moya Ignacio:

Profesor Contratado Doctor con dedicación al 100% al Título. Profesor Ayudante desde 2002 a 2006, de 2006 a 2007 Profesor Ayudante Doctor, de 2007 a 2009 Profesor Colaborador y de 2009 hasta la actualidad Profesor Contratado Doctor. Doctor Ingeniero Agrónomo desde 2001. Experiencia: 10 años de experiencia docente, Experiencia investigadora: sí. Investigador Principal de 1 proyecto de investigación competitivo, participación en 8 proyectos de investigación competitivos como colaborador, 7 artículos internacionales en revistas de impacto, 1 capítulo de libro internacional, participación en 9 congresos internacionales, participación en 12 congresos nacionales, dirección de 5 cursos internacionales de verano de la Universidad de Extremadura, dirección de 9 cursos de perfeccionamiento de la Universidad de Extremadura y dirección de 36 proyectos fin de carrera en Ingeniería Técnica Forestal.

c) Alejandro Solla Hach:

Profesor Titular de Universidad desde noviembre 2007 con dedicación al 100% al Título. Contratado Doctor desde febrero 2007 a noviembre 2007, Ayudante desde febrero de 2003 a febrero de 2007, Profesor Asociado (LRU) entre octubre de 2001 y febrero de 2003. También Profesor Adjunto de octubre de 2000 a septiembre de 2001 en la Universidad Católica de Ávila. Doce años de experiencia docente con tres tramos



docentes concedidos. Doctor Ing de Montes junio de 2000. Experiencia investigadora sí, con dos sexenios concedidos.

d) Gregorio Rocha Camarero:

Profesor Colaborador desde febrero de 2007. Profesor asociado a Tiempo Completo desde febrero de 2001 hasta octubre de 2002, Ayudante desde octubre de 2002 hasta febrero de 2007 y Colaborador desde febrero de 2007 hasta la fecha. Once años de experiencia docente. Doctor por la Universidad de Extremadura desde mayo de 1999. Experiencia investigadora sí.

e) José Ramón Villar García:

Profesor Ayudante con dedicación al 100% al Título desde mayo de 2012. Doctor en Ingeniería Agroforestal desde junio de 2009. Experiencia investigadora sí. Publicaciones internacionales en revistas del JCR (2). Participación como investigador en proyectos competitivos. Diez años de experiencia profesional relacionada con la Ingeniería Agroforestal.

f) Juan Carlos Giménez Fernández:

Profesor Titular de Escuela Universitaria con dedicación al 100% al Título desde agosto de 2002. Profesor Asociado a Tiempo Completo desde octubre de 2000 hasta agosto de 2002. Experiencia investigadora sí. Publicaciones internacionales en revistas del JCR (3). Participación como investigador en proyectos competitivos. Doce años de experiencia docente, investigadora y de transferencia relacionada con la Ingeniería Agroforestal.

g) Fernando Ladislao Moreno

Profesor Colaborador con dedicación al 100% al Título desde 2006. Profesor asociado a tiempo completo desde 1999 hasta 2006. 30 años de experiencia profesional relacionada con la Ingeniería Agroforestal.

2.- Área de conocimiento: Producción Vegetal

a) Elena Cubera González:

Profesora Ayudante Doctor con dedicación al 100% al Título desde febrero de 2011, profesora sustituta desde octubre de 2009 a noviembre de 2010, tres años de experiencia docente. Doctora en Biología y Producción Vegetal en junio de 2006. Evaluación positiva de la ANECA como Profesora Contratada Doctor desde octubre de 2012. Experiencia investigadora sí

b) Fernando Pulido Díaz:

Profesor Titular de Universidad con dedicación al 100% al Título desde 2011, Contratado Doctor desde 2007 y Profesor Ayudante desde 2000; 12 años de experiencia docente universitaria, participación en 13 cursos de postgrado/másteres universitarios, 2 estancias docentes en universidades extranjeras, experiencia investigadora, tanto como IP como Investigador, 4 Tesis Doctorales dirigidas y un gran número de publicaciones.



c) Manuel Bertomeu García:

Profesor Ayudante Doctor con dedicación al 100% al Título. Profesor Ayudante (Diciembre 2006-Mayo 2011) y Profesor Ayudante Doctor (mayo 2011-hasta la fecha). Cuatro años de experiencia docente y 15 años de experiencia profesional en investigación y desarrollo. Doctor Ingeniero de Montes desde Octubre de 2004. Experiencia investigadora: sí.

d) Lurdes López Díaz:

Profesora Contratada Dr con dedicación al 100% al título. Profesor asociado desde 2001 hasta 2006. Profesora colaboradora desde 2006 hasta 2008. Profesora Contratada Dr. Desde 2008. Doce años de experiencia docente en títulos oficiales. Ingeniero de Montes por la Universidad de Lugo en 1994. Acreditación de Titular de Universidad desde 2012. Experiencia investigadora: Sí.

3.- Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

a) Rodrigo Martínez Quintana:

Profesor asociado desde 1 de octubre de 2000 hasta el 14 de junio de 2007, Profesor Contratado Doctor desde el 15 de junio de 2007 hasta el 6 de abril de 2010 y Profesor Titular de Universidad desde el 7 de abril de 2010. En el Centro Universitario de Mérida hasta el 30 de septiembre de 2009 y en el Centro Universitario de Plasencia a partir del 1 de octubre de 2009. 25% de dedicación al Título. Doctor desde el 16 de febrero de 2004. Experiencia investigadora desde enero de 2000

4.- Área de conocimiento: Matemática Aplicada

a) Rafael Benítez Suárez:

Profesor agregado en la Escuela de Magisterio "Edetania" (adscrita a la Universidad de Valencia) durante los cursos 1997/1998 y 1998/1999. Profesor a tiempo completo del área de conocimiento de Matemática Aplicada en la Universidad de Extremadura desde noviembre de 1999 hasta la actualidad. Reconocimiento de dos tramos de docencia por la ANECA en el programa de complementos autonómicos por reconocimiento del desempeño docente. Doctor por la Universidad de Extremadura desde febrero de 2004. Profesor contratado Dr. desde abril de 2008. Reconocimiento de un sexenio por parte de la AQU y la ANECA en el programa de complementos autonómicos por reconocimiento de la labor investigadora. Evaluación positiva por parte de la ANECA para la acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad desde el 20 de noviembre de 2012. 75% de dedicación al Título.

5.- Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

a) María Jesús Montero Parejo:

Profesora ayudante doctor con dedicación al 100% al Título. Profesora ayudante desde noviembre 2005 a junio de 2009, y ayudante doctor desde junio de 2009 hasta la



fecha. Siete Años de experiencia docente entre títulos oficiales (1), cursos de perfeccionamiento (8) y de especialista (1) como otros títulos propios de la UEX. Ingeniera de montes por la UPM en 2002, y Doctora en Expresión Gráfica por la UNEX desde diciembre de 2008. Experiencia investigadora: 1 proyecto europeo, 5 nacionales, y 2 regionales.

b) Julio Hernández Blanco:

Profesor Titular de Universidad con dedicación al 100% al título. Profesor Asociado desde 1999 hasta 2007. Profesor Titular de Escuela Interino, desde 2007 hasta 2011. Profesor Titular de Universidad desde entonces. Quince años de experiencia docente entre títulos oficiales, cursos de perfeccionamiento y de especialista como otros títulos propios de la UEX. Ingeniero Agrónomo por la UPM en 1995, y Doctor Ingeniero desde 2000. Experiencia investigadora: Sí.

6.- Área de conocimiento: Economía Aplicada

a) María Alonso Fernández:

Profesor Colaborador con dedicación al 75% al Título. Profesor asociado desde diciembre de 1998 hasta agosto de 2007, y Profeso Colaborador desde 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha. Catorce años de experiencia docente en la universidad. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales desde 1989 Diploma de Estudios Avanzados en 2004. Experiencia investigadora no. Experiencia profesional si (desde marzo de 1989 hasta noviembre de 1998). Experiencia docente en la UNED desde 1991.

7.- Área de conocimiento: Zoología

a) Guillermo González Bornay:

Profesor Contratado Doctor con dedicación al 100% al Título. Profesor asociado desde nov de 2002 hasta junio de 2007, y Contratado doctor desde junio de 2007 hasta la fecha. Diez Años de experiencia docente. Doctor en Ciencias desde junio de 2000. Experiencia investigadora si.

8.- Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola

a) Octavio Artieda Cabello:

Profesor colaborador desde febrero de 2003 con dedicación al 100% al Título, habiendo ocupado antes los puestos de Profesor ayudante desde abril de 2002 hasta septiembre de 2002, y desde febrero de 2003 hasta enero de 2007. Diez Años de experiencia docente en el área de edafología y química agrícola. Doctor en Ciencias desde octubre de 2004. Experiencia investigadora si.

b) Gerardo Moreno Marcos:

Profesor Titular de Universidad desde 2008 con dedicación al 100% al Título, habiendo ocupado antes los puestos de Profesor Asociado desde 1999 a 2003, profesor Titular de Universidad Interino, desde 2003 a 2008. Doctor en Biología desde 1994. Experiencia investigadora: sí.



9.- Área de conocimiento: Física Aplicada

a) M^a Elena García Delgado:

Licenciada en Química, Doctora en Física, 10 años de experiencia docente e investigadora, doctora desde 2001. Profesora Contratada Doctora con 100% de dedicación al Grado. Participación en 11 Proyectos de Investigación, 7 artículos internacionales, 6 artículos nacionales, 4 capítulos de libros nacionales.

La plantilla de PDI tiene capacidad suficiente para atender las necesidades docentes del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

El hecho de contar con profesores pertenecientes a once áreas de conocimiento diferentes, vinculadas a las distintas materias del Plan de Estudios, asegura que las diferentes asignaturas incluidas en los distintos módulos pueden impartirse con el suficiente nivel de especialización.

En cuanto a la estructura de la Plantilla, hay un suficiente grado de consolidación, ya que cerca del 75% del profesorado es permanente. La reciente implantación del título en la oferta formativa de la UEx explica que haya menos de un 30 % de profesorado perteneciente a cuerpos docentes universitarios. El dinamismo de esta joven plantilla se advierte en el elevado porcentaje de profesores Contratados Doctores que han superado la acreditación ANECA (más de un 30 % si tenemos en cuenta los Ayudantes Doctores que poseen dicha acreditación pero que todavía no han podido hacer uso de ella). A ellos han de añadirse los profesores colaboradores (casi un 20%) que también acreditan haber superado proceso de evaluación externos. En cuanto al nivel científico de esta plantilla más de un 80% ha conseguido el grado de doctor. De los datos aportados se deduce que la plantilla cuenta con la suficiente solvencia profesional y científica para la docencia de la titulación.

Plan de incorporación, formación y promoción del profesorado

La Universidad de Extremadura (UEx) cuenta con planes anuales de incorporación de profesorado por razones de nuevas necesidades docentes o por remplazo de las ya existentes que han producido baja temporal o permanente. Dicho Plan de incorporación se explicita en convocatorias públicas divulgadas en el Diario Oficial de Extremadura y a través del Consejo de Universidades.

Para el profesorado de la UEx existen programas propios de formación docente e investigadoras. El propósito del Plan de formación docente es la mejora de la actividad del profesorado, este plan de formación se diseña a partir de la experiencia de los planes previos y de las propuestas y sugerencias de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y profesores. El plan de formación se lleva a cabo a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). Por otro lado, la Universidad de Extremadura dispone de un Programa propio de iniciación de la investigación, cuyo espíritu es potenciar la actividad investigadora de nuestros profesores en sus primeras etapas contractuales.



En el plan se incluye el Máster en Docencia Universitaria en el EEES, que está diseñado como un programa flexible estructurado en tres Títulos de Especialista (Especialista en Metodologías Docentes para el EEES, de 20 créditos, Especialista en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Docencia Universitaria, de 20 créditos y Especialista en Técnicas Cuantitativas y Cualitativas Aplicadas al Profesorado Universitario, de 20 créditos) con los que se tratan de cubrir los siguientes aspectos:

- 1. Formación de profesores noveles, al que debe asistir todo el profesorado de nueva incorporación.*
- 2. Formación de tutores.*
- 3. Formación de difusores.*
- 4. Elaboración de nuevos planes docentes.*
- 5. Información y actualización sobre aspectos relacionados con el EEES.*
- 6. Formación en diferentes lenguas distintas al castellano.*
- 7. Métodos de innovación didáctica.*
- 8. Elaboración de proyectos de innovación didáctica.*
- 9. Utilización en las aulas de las TICs.*
- 10. Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.*

El Plan de formación del profesorado de la UEx es revisado y mejorado anualmente. Su diseño se realiza mediante el siguiente esquema. Durante los meses de abril y mayo se abre un plazo para la remisión de propuestas formativas al SOFD, que posteriormente las analiza, decide la pertinencia de su inclusión en el Programa del próximo curso y elabora la propuesta de programa formativo que ha de remitir al Vicerrectorado de Calidad para su aprobación.

En cuanto a la formación investigadora, en la Universidad de Extremadura existe desde hace unos años un Plan de Iniciación a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación cuyo objetivo es ayudar a los investigadores noveles de nuestra Universidad, a iniciar su carrera investigadora y adquirir los méritos necesarios para optar a su estabilización dentro del Sistema Extremeño de I+D+I, encauzando principalmente su actividad dentro de las demandas de investigación realizadas por los sectores productivos regionales. Para la consecución de este objetivo general existen en la actualidad cuatro programas de actuación:

- 1. Ayudas para la iniciación a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Con la finalidad de promover la Iniciación a la investigación.*
- 2. Ayudas para la colaboración con empresas y centros tecnológicos. Estas ayudas pretenden incentivar la formación de investigadores en un marco de colaboración entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura y los Hospitales, Empresas o Centros Tecnológicos, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, potenciando el necesario flujo de conocimientos científicos y tecnológicos entre la Universidad y las empresas e instituciones de su entorno.*
- 3. Proyectos de iniciación a la investigación y el desarrollo tecnológico. Se pretende facilitar a los profesores con contratos temporales la adquisición de experiencia en la dirección y gestión de proyectos de investigación o tecnológicos. A la vez que dotarles de financiación en líneas de interés para el*



sistema de I+D extremeño.

4. Plan de sustitución de profesores con licencia. Acción encaminada al fomento de la movilidad del profesorado a otros centros de investigación públicos o privados por periodos cuatrimestrales o anuales.

Por último, la Universidad de Extremadura dispone de procedimientos acordados con los órganos de representación (Convenio Colectivo para el profesorado contratado y acuerdo con la Mesa Negociadora de la UEx para el profesorado funcionario) para la promoción personal. En el Convenio Colectivo se recogen las condiciones para promocionar automáticamente entre figuras de contrato en régimen laboral (Ayudante, Ayudante Doctor, Colaborador y Contratado Doctor) siempre que se reúnan las condiciones de acreditación necesarias. También se dispone del programa de incorporación de estos contratados a los cuerpos de funcionarios docentes con la convocatoria de los correspondientes concursos de provisión.

Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:



- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Texto del informe: “En el formulario de modificaciones se indica que se han actualizado los datos sobre los recursos materiales y servicios disponibles, pero no se detectan los cambios efectuados en la memoria. Se deben señalar o marcar los mismos, para que puedan ser valorados”.

Al igual que en la sección 6.1 en esta sección se ha actualizado el listado de recursos materiales que ha podido cambiar sustancialmente en 4 años. Se debe entender que toda la sección es una sustitución completa de la versión anterior. Ahora bien, si la Comisión de Evaluación estima oportuno marcar los nuevos datos en azul y en cursiva, a continuación se adjuntan:

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural se imparte en el Centro Universitario de Plasencia, dependiente de la Universidad de Extremadura, y ubicada en la Avda. Virgen del Puerto 2 de Plasencia (Cáceres). El Centro consta de un edificio principal, un edificio anexo (cafetería), polideportivo cubierto, dos pistas deportivas al aire libre y dos invernaderos.

Las clases prácticas y teóricas se imparten en el edificio principal.

Clases teóricas: Se disponen de cinco aulas, una para curso más una para



asignaturas optativas. El aula de cuarto curso es además una sala de audiovisuales, y se dispone de un aula apta para el trabajo con mapas, planos y materiales de dibujo denominada "Cartoteca". El número de aulas se adaptan a las necesidades docentes actuales, a la metodología utilizada y al tamaño medio del grupo. Las cuatro aulas tienen una superficie adecuada, un equipamiento audiovisual adecuado y una construcción arquitectónica idónea.

- Aula de Primero. Capacidad 85 personas. Número de alumnos matriculados: 65 (aprox.)

Material Disponible.

- Mesa y Silla para el profesor.
- Pizarra
- Proyector y pantalla blanca para transparencias
- Ordenador y Cañón de proyección
- Altavoces

Superficie: 60 m²

Equipamiento: Adecuado para la docencia

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

- Aula de Segundo. Capacidad 75 personas. Número de alumnos matriculados: 65 (aprox.)

Material Disponible.

- Mesa y Silla para el profesor.
- Pizarra
- Proyector y pantalla blanca para transparencias
- Ordenador y Cañón de proyección
- Altavoces

Superficie: 40 m²

Equipamiento: Adecuado para la docencia

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

- Aula de Tercero. Capacidad 75 personas. Número de alumnos matriculados: 65 (aprox.)

Material Disponible.

- Mesa y Silla para el profesor.
- Pizarra



- Proyector y pantalla blanca para transparencias

- Ordenador y Cañón de proyección

- Altavoces

Superficie: 50 m2

Equipamiento: Adecuado para la docencia

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

• Aula de Cuarto (Audiovisuales). Capacidad 75 personas. Número de alumnos matriculados: 65 (aprox.)

Material Disponible.

-Mesa y Silla para el profesor.

-Pizarra digital

-Proyector y pantalla blanca para transparencias Sistema para Pizarra Digital.

-Ordenador y Cañón de proyección

-Televisión

- Vídeo / DVD y Sistema de Sonido 5.1

Superficie: 60 m2

Equipamiento: Adecuado para la docencia

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

• Aula de asignaturas optativas. Capacidad 25 personas.

Material Disponible.

- Mesa y Silla para el profesor.

- Pizarra Blanca para rotuladores.

- Proyector y pantalla blanca para transparencias.

- Cañón de proyección.

Superficie: 20 m2

Equipamiento: Adecuado para la docencia

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

• Cartoteca. Capacidad 25 personas.

Material Disponible.

- Mesa y Silla para el profesor.

- Pizarra Blanca para rotuladores.



- Proyector y pantalla blanca para transparencias.
- Cañón de proyección.
- Ordenador de sobremesa.
- Altavoces.
- Televisión.
- Vídeo.
- Mesas amplias para trabajo con cartografía y material de dibujo.
- 15 Ordenadores portátiles para ser utilizados por los alumnos.
- Mapas y armario porta-mapas.

Superficie: 40 m²

Equipamiento: Adecuado para la docencia.

Construcción arquitectónica: Sin restricciones de acceso ni visuales.

Clases prácticas: Los seminarios y laboratorios se desarrollan en los laboratorios disponibles en la Titulación y en los invernaderos, situados en el mismo Centro Universitario de Plasencia. Existe además una sala pequeña específica para seminarios y tutorías ECTS con una capacidad para 8-10 alumnos y dotada con cañón de proyección. Existen en la actualidad un total de 5 laboratorios, tres invernaderos con distintos objetivos y equipamiento y dos almacenes de material.

*Laboratorio de investigación 1

En este laboratorio se realizan prácticas de análisis de suelos, plantas y aguas. Para lo cual se dispone del siguiente equipamiento científico:

- ✦ Equipo de destilación Pronitro II para análisis de nitrógeno por el método Kjeldahl.
- ✦ Espectrofotómetro UV modelo Helios de Unicam.
- ✦ 4 Destiladores completos.
- ✦ 1 Balanza de precisión Gram Precisión. Precisión 0.001g.
- ✦ Baño de ultrasonidos Selecta.
- ✦ Material de vidrio de laboratorio.
- ✦ 1 Molino de bolas.
- ✦ 1 Centrífuga Orto-ALresa.
- ✦ Arcón congelador para la preparación de muestras de tritio.
- ✦ Disruptor celular para muestras de polen.
- ✦ 1 Balanza Kern precisión 0.01g.
- ✦ Material de vidrio de laboratorio incluyendo cubetas de cuarzo para



espectrofotómetro.

*Laboratorio de investigación 2

En este laboratorio se realizan prácticas que precisan atmósfera limpia de microorganismos.

Dispone del siguiente equipamiento científico:

- ▲ 1 Autoclave modelo mediclave de Selecta.
- ▲ 1 Autoclave Selecta de 75l.
- ▲ Nevera pequeña para material estéril.
- ▲ Cabina de flujo laminar horizontal. Modelo miniH de Telstar.
- ▲ Cámara de incubación de Raypa.
- ▲ Cámara de incubación con refrigeración de FOC.
- ▲ Agitador magnético con calefacción.
- ▲ Agitador vibrador de Selecta.
- ▲ 1 Balanza de laboratorio de Kern. Precisión 0.01g.
- ▲ Lupa trinocular Leica.
- ▲ Cámara de fotos Olympus.
- ▲ 1 Nevera grande para material estéril.
- ▲ Material de vidrio de laboratorio.
- ▲ 3 Micropipetas de 1-5ml.
- ▲ 1 Micropipeta de 1-10 ml.
- ▲ Micropipeta de 0,1-1 ml.
- ▲ 2 Cámara de conteo de microorganismos Neubauer.
- ▲ 2 Micrómetro objetivo.
- ▲ 1 Micrómetro ocular.

*Laboratorio de prácticas 1

En este laboratorio se realizan prácticas de alumnos con muestras vegetales, de física, de biología y de zoología.

Dispone del siguiente equipamiento científico:

- ▲ 14 Lupas binoculares Motic.
- ▲ 1 Lupa trinocular Motic.
- ▲ 10 Microscopios Ura Tecnic.
- ▲ 1 Microscopio trinocular Olympus.
- ▲ 1 Cámara CCD para adaptar a microscopio trinocular.
- ▲ Material de disección: lancetas, pinzas y agujas enmangadas.



- ⤴ Colección de histología vegetal.
- ⤴ 2 Neveras.
- ⤴ 1 Arcón congelador.
- ⤴ 1 Equipo para medir radiaciones ionizantes y no ionizantes.
- ⤴ 8 Equipo para medir corriente eléctrica.
- ⤴ 1 Cocina solar.
- ⤴ Materiales para prácticas de física: Equipo para generar energía eléctrica fotovoltaica. Máquina de Sterling. Modelo pila de combustible, etc.
- ⤴ Materiales para prácticas de geología: colecciones de rocas y minerales.

*Laboratorio de prácticas 2

En este laboratorio se realizan análisis químicos con plantas y suelos. Se dispone del siguiente equipamiento científico:

- ⤴ 1 Arcón congelador.
- ⤴ 1 Nevera.
- ⤴ Estufa de desecación Selecta.
- ⤴ 2 Hornos mufla.
- ⤴ 1 Molino para molido de muestras.
- ⤴ 1 Baño de agua.
- ⤴ 2 Destiladores de agua Pobel.
- ⤴ 1 Destilador de agua MiliQ de Millipore.
- ⤴ 4 Agitadores magnéticos con calefacción.
- ⤴ 1 Multiagitador magnético.
- ⤴ 2 Placa calefactoras.
- ⤴ 1 Bloque digestor Selecta.
- ⤴ 1 Campana de extracción de gases.
- ⤴ Digestor de microondas Syneo.
- ⤴ Agitador volteador.
- ⤴ Espectrofotómetro de Llama.
- ⤴ pHmetro de sobremesa Crison.
- ⤴ Conductivímetro Hanna.
- ⤴ Tamizador y juego de tamices de Restch.
- ⤴ Equipo de filtración al vacío.
- ⤴ Material de vidrio de laboratorio.
- ⤴ 1 Vortex.



*Laboratorio de hidráulica y motores

En este laboratorio se realizan prácticas relacionadas con maquinaria forestal y con hidráulica. Cuenta con el siguiente equipamiento:

- ⤴ Diversas maquetas de diferentes tipos de motores y piezas de maquinaria forestal.
- ⤴ Aparatos de simulación hidráulica (bancos hidráulicos, canal hidráulico, simulación de pérdidas de carga, fricción en tuberías, etc.).

RECURSOS FORESTALES DESTINADOS A ENSEÑANZAS PRÁCTICAS

Entre otros materiales, la Titulación dispone del siguiente material utilizado en prácticas de campo o de gabinete:

- ⤴ 10 Forcípulas.
- ⤴ 8 Calibradores de corteza.
- ⤴ 10 Cintas métricas de 30m.
- ⤴ 3 Vértex.
- ⤴ 6 Barrenas de Pressler.
- ⤴ 4 Relascopios.
- ⤴ Blume Leiss.
- ⤴ Distanciómetro.
- ⤴ 4 Suuntos.
- ⤴ Planímetros digitales.
- ⤴ Curvímetros digitales.
- ⤴ Curvímetros analógicos.
- ⤴ 2 GPS submétricos
- ⤴ 5 GPS "navegadores"
- ⤴ Niveles topográficos.
- ⤴ Teodolitos.
- ⤴ 4 Estaciones totales.
- ⤴ Miras telescópicas.
- ⤴ Prismas.
- ⤴ Barrenas de suelos.
- ⤴ Sonda humedad-temperatura
- ⤴ Termómetros sonda pincho.
- ⤴ Motosierra.
- ⤴ Mula mecánica.
- ⤴ 1 Impresora de gran formato.



▲ 1 cortadora de planos y mapas.

Equipamientos docentes:

El centro dispone de sala de juntas, sala de reuniones, salón de actos y salón de grado. Esos espacios son comunes para las cuatro Titulaciones de grado del centro (Administración y dirección de empresas, Ingeniería Forestal y del medio natural, Enfermería y Podología).

Los alumnos cuentan con un aula de ordenadores para la realizar trabajos, conexión a internet, etc.

Cada profesor cuenta con despacho, donde desarrollar y coordinar las tareas académicas. Estos despachos cuentan con mesa de trabajo, armario, ordenador personal e impresora, y se considera que estos despachos son suficientes para desarrollar la función docente.

Las infraestructuras de la biblioteca están debidamente adecuadas para satisfacer las necesidades del programa. Existe una única sala, con una superficie de 270,45 m² y 152 puestos de lectura. Estos puestos son suficientes en el periodo de docencia. Existe un puesto de consulta de catálogo y un puesto de consulta de bases de información.

El fondo documental, en cantidad, calidad y accesibilidad se adecua al programa formativo de la titulación. La biblioteca cuenta con un fondo documental de 100 libros relacionados con la Titulación y otras materias afines impartidas en la Titulación.

La biblioteca cuenta con el servicio e-libro, que permite el acceso online a multitud de libros (de diferentes editoriales).

A su vez, la biblioteca cuenta con revistas impresas periódicas (mensuales, bimensuales) sobre temática forestal y con otras muchas, en particular las revistas electrónicas de la Editorial Elsevier a las que se puede acceder con la conexión vía internet (el sistema reconoce la IP de los ordenadores de la UNEX).

Bibliotecas

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura (<http://biblioteca.unex.es/>) cuenta con los siguientes fondos*:

456.265 monografías en papel, 16.014 de las cuales son de Matemáticas,

7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente,

19.537 monografías electrónicas,

16.486 publicaciones periódicas electrónicas, muchas de ellas matemáticas,

41 bases de datos en red, entre las que se encuentra MathScinet y ISI Web of Knowledge.

Recursos Virtuales



La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamientos didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la UEx garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

La Universidad de Extremadura ha dedicado en los presupuestos de 2009 y 2010 importantes recursos para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes para permitir la renovación metodológica que ha supuesto la implantación de los nuevos títulos adecuados al EEES.





ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 25/09/2013

(ID: 2501094 – GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y
MEDIO NATURAL)

ASPECTOS A SUBSANAR

ASPECTOS A SUBSANAR MODIFICACIÓN 1:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

En el informe emitido con fecha 18/07/2013 se indicaba a la Universidad: "Este Grado fue verificado bajo la denominación de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Explotaciones Forestales, en la presente solicitud se presenta como Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Se debe solicitar este cambio de forma oficial, mediante el formulario de solicitudes como una modificación para que se pueda proceder a su valoración y no mediante una indicación en la memoria". En las alegaciones la Universidad dice que: "Se indica de manera expresa en el informe de modificaciones en sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte", todos los cambios deben solicitarse mediante el formulario de solicitudes, por lo que se debe solicitar por esta vía para que sea oficial la solicitud del cambio.

Se indica el cambio en la denominación del título en "Apartados modificados" de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ASPECTOS A SUBSANAR MODIFICACIÓN 5:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En las alegaciones de la Universidad al informe provisional de evaluación emitido por ANECA con fecha 18/07/2013 se indica: "Se han modificado los valores del reconocimiento máximo de créditos a 0", en relación con el reconocimiento propuesto de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias, que en este Grado se había establecido con un mínimo 0 y un máximo 36 ECTS y con el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, y así se indica en la tabla de reconocimiento de créditos.

Sin embargo, en el texto del criterio 4.4, Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, se indica: "No se contempla específicamente ni el reconocimiento ni la transferencia de créditos; la Comisión de Calidad de la Titulación lo valorará, siempre y cuando se ajuste al R.D. 1393/2007





modificado por el R.D. 861/2010". Este párrafo debe ser corregido porque cualquier reconocimiento de créditos debe estar contemplado específicamente en la memoria del título, o, en su defecto, se deberá someter a aprobación como modificación.

Se elimina el párrafo mencionado de la memoria.





MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

(ID: 2501094 – GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y
DEL MEDIO NATURAL)

MODIFICACIONES PROPUESTAS

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se actualiza la normativa de permanencia y, consecuentemente, los créditos de matrícula.

Se elimina el inglés como idioma de impartición, ya que la única asignatura impartida en esta lengua es optativa.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



En el apartado 4.2., se actualiza la normativa de acceso y admisión de estudiantes de la UEx.

En el apartado 4.4, se incluye la posibilidad de reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias y por experiencia laboral y profesional.

EN EL APARTADO 4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Sustituir la siguiente tabla:

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores No Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Por esta otra:

<i>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores No Universitarias</i>	
<i>MÍNIMO</i>	<i>MÁXIMO</i>
<i>0</i>	<i>22.5 % (54 Créditos ECTS)</i>
<i>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</i>	
<i>MÍNIMO</i>	<i>MÁXIMO</i>
<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Reconocimiento de Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</i>	
<i>MÍNIMO</i>	<i>MÁXIMO</i>
<i>0</i>	<i>12.5 % (30 Créditos ECTS)</i>

Añadir al final del texto descriptivo de la normativa del apartado 4.4, relativo al Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, el siguiente texto y tablas de convalidación:

Para el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores No Universitarias se adjuntan a continuación las siguientes tablas de reconocimiento de créditos:

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA

<i>GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL</i>
<i>CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA</i>
<i>FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: PAISAJISMO Y MEDIO RURAL. CLAVE: AGA 3-3 (LOE)</i>



Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer	Créditos
<ul style="list-style-type: none"> 0693. Topografía Agraria 	<ul style="list-style-type: none"> Topografía, SIG, y Teledetección 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0690. Botánica Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Botánica Forestal 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0692. Fitopatología 	<ul style="list-style-type: none"> Plagas y Enfermedades Forestales 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0691. Gestión y organización del vivero 	<ul style="list-style-type: none"> Replantaciones 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0695. Planificación de cultivos 0696. Gestión de cultivos 0699. Proyecto de paisajismo y medio rural 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenación y Planificación del Territorio 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje 0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Jardinería y Paisajismo 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0701. Empresa e iniciativa emprendedora 	<ul style="list-style-type: none"> Economía y Gestión de empresas 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0702. Formación en centros de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en empresas 	6
	<i>Total</i>	<i>48</i>

GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (ACA3-1-LOGSE)

Módulo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer	Créditos
<ul style="list-style-type: none"> Fitopatología 	<ul style="list-style-type: none"> Plagas y Enfermedades Forestales 	6
<ul style="list-style-type: none"> Producción agrícola Producción ganadera 	<ul style="list-style-type: none"> Pascicultura y sistemas agroforestales Ordenación y planificación del territorio 	6
<ul style="list-style-type: none"> Organización y gestión de una empresa agraria 	<ul style="list-style-type: none"> Economía y Gestión de empresas 	6
<ul style="list-style-type: none"> Gestión y organización de la producción de plantas 	<ul style="list-style-type: none"> Replantaciones 	6
<ul style="list-style-type: none"> Mecanización e instalaciones en una empresa agraria 	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria y mecanización forestal 	6



• <i>Formación en centro de trabajo</i>	• <i>Prácticas en empresas</i>	6
	<i>Total</i>	42
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL. RAMA DEL CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS (ACA3-2-LOGSE)		
<i>Módulo Profesional del Ciclo Formativo</i>	<i>Asignatura del Grado a reconocer</i>	<i>Créditos</i>
• <i>Protección de las masas forestales</i>	• <i>Plagas y Enfermedades Forestales</i>	6
• <i>Gestión y Organización de la producción de plantas</i>	• <i>Conservación y Mejora Forestal</i>	6
• <i>Gestión del uso público del medio natural</i>	• <i>Ordenación y Planificación del Territorio</i>	6
• <i>Gestión Selvícola</i>	• <i>Repoblaciones</i>	6
• <i>Mecanización e instalaciones en una empresa agraria</i>	• <i>Maquinaria y mecanización forestal</i>	6
• <i>Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje</i>	• <i>Jardinería y Paisajismo</i>	6
• <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i>	• <i>Economía y Gestión de empresas</i>	6
• <i>Formación en centro de trabajo</i>	• <i>Prácticas en empresas</i>	6
	<i>Total</i>	48
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (IFMN). RAMA DEL CONOCIMIENTO: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL. CLAVE: AGA 3-2 (LOE)		
<i>Módulo Profesional del Ciclo Formativo</i>	<i>Asignatura del Grado a reconocer</i>	<i>Créditos</i>



<ul style="list-style-type: none"> 0693. Topografía Agraria 	<ul style="list-style-type: none"> Topografía, SIG, y Teledetección 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0690. Botánica Agronómica 	<ul style="list-style-type: none"> Botánica Forestal 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamientos forestales no maderables 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0692. Fitopatología 	<ul style="list-style-type: none"> Plagas y Enfermedades Forestales 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0811. Gestión y organización del vivero forestal 0814. Gestión de montes 0815. Gestión de la conservación del medio natural 	<ul style="list-style-type: none"> Conservación y Mejora Forestal Repoblaciones 	6 6
<ul style="list-style-type: none"> 0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales 	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria y mecanización forestal 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0819. Empresa e iniciativa emprendedora 	<ul style="list-style-type: none"> Economía y Gestión de empresas 	6
<ul style="list-style-type: none"> 0820. Formación en centros de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en empresas 	6
	<i>Total</i>	<i>54</i>

El máximo de créditos reconocidos mediante estas tablas cumple con lo establecido en el artículo 6.3 del Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre, sobre el reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Para el reconocimiento de Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, el mínimo exigible para la convalidación de 6 créditos, (igual a una asignatura), son 150 horas demostrables de experiencia laboral en empresas/organismos del sector. Las asignaturas del grado podrán ser convalidadas por experiencia profesional, siempre y cuando las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno con la experiencia profesional aportada, tengan correspondencia con los previstos en el presente plan de estudios, y siempre y cuando el número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y enseñanzas universitarias no oficiales, no sea superior al 15% del total de créditos del grado (Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos en la UEx, DOE nº 59, 26/03/2012).

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se añade la metodología docente siguiente: *11. Otras Metodologías Docentes: Aprendizaje y Servicio (APS), Gamificación, etc.*

Se actualizan los porcentajes presenciales de las actividades formativas. Originalmente, se indicaba en función de las horas totales de la materia, pasando a indicarse en función de las horas de la actividad.

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Física. Incluir las competencias



siguientes:

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT7 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas (creatividad).

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Física. METODOLOGÍAS DOCENTES incluir:

11. Otras Metodologías Docentes: APrendizaje y Servicio (APS), Gamificación, etc.

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Física. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

<i>Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)</i>	<i>0</i>	<i>60</i>
<i>Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)</i>	<i>0</i>	<i>30</i>
<i>Realización, Exposición, Defensa de: Trabajos, Informes o Proyectos</i>	<i>20</i>	<i>40</i>
<i>Resolución de ejercicios y problemas</i>	<i>20</i>	<i>40</i>

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Biología. En APARTADO 5.5.1.6. ACTIVIDADES FORMATIVAS sustituir filas en rojo por filas en azul:

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Grupo Grande (Clases teóricas y otras)	22,5	100
Grupo Grande (Clases)	22,5	100
Seminario/Laboratorio	6	4
<i>Seminario/Laboratorio</i>	<i>12</i>	<i>100</i>
Tutorías ECTS (Actividades Docentes dirigidas a Grupos Reducidos, menos de 5 alumnos, distinta de la Tutoría)	5	100
Actividades No Presenciales	94	0
<i>Actividades No Presenciales</i>	<i>88</i>	<i>0</i>

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Informática. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar la siguiente competencia:

~~CE38 - Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y~~



~~presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las~~

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

~~enseñanz~~ 5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Expresión Gráfica. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES eliminar las siguientes competencias:

~~CG13 — Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones.~~

~~CG2 — Capacidad para analizar la estructura y función ecológica de los sistemas y recursos forestales, incluyendo los paisajes.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Expresión Gráfica. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar las siguientes competencias:

~~CE13 — Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Evaluación y corrección del impacto ambiental.~~

~~CE34 — Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Paisajismo Forestal.~~

~~CE38 — Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo de Formación Básica, Nivel 2: Expresión Gráfica. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN sustituir filas en rojo por filas en azul:



Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	50 0	50
Seguimiento durante las actividades de tutorización (tanto tradicionales como Tutorías ECTS)	20	20 40
Resolución de ejercicios y problemas	30	30 60

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ciencias del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2. En LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ciencias del Medio Natural, Niveles 3: Edafología / Ecología / Botánica Forestal / Zoología y Entomología. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ciencias del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES eliminar las siguientes competencias:

~~CG4 – Capacidad para evaluar y corregir el impacto ambiental, así como aplicar las técnicas de auditoría y gestión ambiental.~~

~~CG6 – Capacidad para medir, inventariar y evaluar los recursos forestales, aplicar y desarrollar las técnicas selvícolas y de manejo de todo tipo de sistemas forestales, parques y áreas recreativas, así como las técnicas de aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ciencias del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar la siguiente competencia:

~~CE21 – Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Aprovechamientos Forestales.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2. En LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural, Nivel 3: Aprovechamientos y Vías / Metodología, Organización y Gestión de Proyectos / Evaluación y Corrección de Impacto Ambiental / Hidráulica Aplicada / Infraestructuras Forestales / Maquinaria y Mecanización Forestal. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, añadir a la lista actual de la asignatura de “Infraestructuras Forestales” el siguiente resultado de aprendizaje:



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Conocer los programas informáticos específicos para el Cálculo de Estructuras.

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES eliminar las siguientes competencias:

~~CG1 – Capacidad para comprender los fundamentos biológicos, químicos, físicos, matemáticos y de los sistemas de representación necesarios para el desarrollo de la actividad profesional, así como para identificar los diferentes elementos bióticos y físicos del medio forestal y los recursos naturales renovables susceptibles de protección, conservación y aprovechamientos en el ámbito forestal.~~

~~CG2 – Capacidad para analizar la estructura y función ecológica de los sistemas y recursos forestales, incluyendo los paisajes.~~

~~CG8 – Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter cinegético y piscícola.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar las siguientes competencias:

~~CE2 – Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.~~

~~CE3 – Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.~~

~~CE38 – Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Ingeniería del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	50	70-100
Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)	0	20
Seguimiento durante las actividades de tutorización (tanto tradicionales como Tutorías ECTS)	0	20
Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes y Proyectos	0	35
Resolución de ejercicios y problemas	50	20

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2. En LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural, Nivel 3: Dasometría e Inventario Forestal. Se propone el siguiente cambio de nombre de la asignatura:

Eliminar: ~~Dasometría e Inventario Forestal~~ y sustituir por: *Dasometría e Introducción al Inventario Forestal*.

Se solicita además realizar este cambio en todos los apartados de este módulo donde aparece la asignatura:

5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3

Sustituir: ~~Dasometría e Inventario Forestal~~ por: *Dasometría e Introducción al Inventario Forestal*.

5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sustituir título asignatura: ~~Dasometría e Inventario Forestal~~ por: *Dasometría e Introducción al Inventario Forestal*.

Eliminar el siguiente resultado de aprendizaje: ~~Realizar la división inventarial de un monte y diseñar y realizar el inventario forestal del mismo de cara a su ordenación.~~

5.5.1.3. CONTENIDOS

Corregir y Sustituir título asignatura: ~~Dasometría~~ por: *Dasometría e Introducción al Inventario Forestal*.

Eliminar los contenidos de *Dasometría e Introducción al Inventario Forestal*:

~~– Aparatos de medición del diámetro normal y diámetros del tronco a distintas alturas. Cuantificación de la sección normal. Aparatos de medición de alturas. Medición del espesor de corteza. Medición del crecimiento del diámetro normal y de la edad. Medición de variables descriptivas de la copa.~~



- ~~– Cubicación de árboles en pie y apeados: Funciones de perfil del tronco; Fórmulas de cubicación de Huber, Smalian, Newton, Duhamel y tronco de cono; Método de Pressler-Bitterlich; Método de cubicación con planímetro de Meyer, y Tarifas de cubicación de árbol individual.~~
- ~~– Estudio del crecimiento en volumen de un árbol. Variables de crecimiento y curvas de crecimiento acumulado, medio y corriente. Métodos de estimación del crecimiento.~~
- ~~– Estructura de una masa. Distribución diamétrica de una masa. Medidas descriptivas de la distribución diamétrica. Modelización de la distribución diamétrica. Índices de espesura de una masa. Curva de alturas de una masa. Alturas medias y dominantes de una masa. Curvas de calidad de la estación.~~
- ~~– Cálculo del volumen de madera y leñas de una masa mediante valores modulares y mediante tarifas de cubicación de árbol individual. Métodos de estimación del crecimiento corriente en volumen de una masa a partir de un único inventario y por comparación de inventarios. Construcción y uso de Tablas de producción.~~
- ~~– División inventarial de un monte. El conteo pie a pie y métodos de inventariación por muestreo estadístico: muestreo aleatorio simple, muestreo sistemático y muestreo estratificado. Planificación del inventario forestal por muestreo estadístico.~~

Y sustituir por:

Bloque I: Medición y cálculo de variables dendrométricas:

- Aparatos de medición del diámetro normal y diámetros del tronco a distintas alturas. Cuantificación de la sección normal. Aparatos de medición de alturas. Medición del espesor de corteza. Medición del crecimiento del diámetro normal y de la edad. Medición de variables descriptivas de la copa.

- Cubicación de árboles apeados y en pie: Funciones de perfil del tronco; Fórmulas de cubicación de Huber, Smalian, Newton, Duhamel y tronco de cono; Fórmula de Pressler y Método de cubicación de Pressler-Bitterlich, y Tarifas de cubicación de árbol individual.

- Estudio del crecimiento en volumen de un árbol. Variables de crecimiento y curvas de crecimiento acumulado, medio y corriente. Métodos de estimación del crecimiento en volumen de un árbol.

Bloque II: Introducción al inventario forestal:

- Introducción al inventario forestal para la descripción dasométrica de una masa: División inventarial de un monte; Conceptos básicos de inventario, y Análisis de regresión.

Bloque III: Estudio dasométrico de una masa:

- Estructura de una masa. Distribución diamétrica de una masa. Medidas descriptivas de la distribución diamétrica. Modelización de la distribución diamétrica. Índices de espesura de una masa. Curva de alturas de una masa. Alturas medias y dominantes de una masa. Curvas de calidad de la estación.

- Cálculo del volumen de madera de una masa mediante valores modulares, mediante tarifas de cubicación de árbol individual y mediante tablas de producción.

- Métodos de estimación del crecimiento corriente en volumen de una masa a partir



de un único inventario y por comparación de inventarios.

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural, Nivel 3: Legislación, Política y Certificación Forestal / Dasometría e Introducción al Inventario Forestal / Topografía, SIG, y Teledetección. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura:

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar las siguientes competencias:

~~CE1 – Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos, algorítmica numérica; estadística y optimización.~~

~~CE19 – Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Selvicultura.~~

~~CE38 – Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS introducir las siguientes competencias:

CE20 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Dasometría e Inventariación forestal.

CE24 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Sociología y Política Forestal.

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Bases para la Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN incorporar cambios en azul:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	30	90
Seguimiento durante las actividades de tutorización (tanto tradicionales como Tutorías ECTS)	0	35 30
Resolución de ejercicios y problemas	10	35 40



<i>Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes, Proyectos</i>	0	20
---	---	----

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Gestión y Aprovechamiento de los Recursos Forestales. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2. En LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Gestión y Aprovechamiento de los Recursos Forestales, Nivel 3: Selvicultura. En APARTADO 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3. En LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para la asignatura única asignatura de la materia: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Común a la Rama Forestal, Nivel 2: Gestión y Aprovechamiento de los Recursos Forestales. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar las siguientes competencias:

~~CE12 – Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ecología Forestal.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Restauración y Protección del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Restauración y Protección del Medio Natural, Nivel 3: Repoblaciones y Viveros / Incendios Forestales / Enfermedades y Plagas Forestales / Hidrología y Recuperación de Espacios Degradados. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Restauración y Protección del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, añadir a la lista actual de la asignatura de “Hidrología y Recuperación de Espacios Degradados” el siguiente resultado de aprendizaje:

Conocer los programas informáticos específicos para el análisis hidrológico de cuencas.

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Restauración y Protección del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	50	70 100



Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)	10 0	20
Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes y Proyectos	10 0	30
Resolución de ejercicios y problemas	0	30

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamientos de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **SÍ**

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Nivel 3: Ordenación de Montes. Se propone el siguiente cambio de nombre de la asignatura:

Eliminar: ~~Ordenación de Montes~~ y sustituir por: *Inventario Forestal y Ordenación de Montes*.

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamientos de los Recursos Naturales, Nivel 3: Jardinería y Paisajismo / Ordenación y Planificación del Territorio / ~~Ordenación de Montes~~ *Inventario Forestal y Ordenación de Montes* / Gestión Cinegética y Piscícola / Piscicultura y Sistemas Agroforestales. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **SÍ**

Se solicita además realizar este cambio en el resto de apartados de este módulo donde aparece la asignatura:

5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sustituir: ~~Ordenación de Montes~~ y sustituir por: *Inventario Forestal y Ordenación de Montes*.

Añadir a la lista actual el siguiente resultado de aprendizaje en la asignatura *Inventario Forestal y Ordenación de Montes*:

Realizar la división inventarial de un monte y diseñar y realizar el inventario forestal del mismo de cara a su ordenación

Sustituir: ~~Planificación Forestal y Territorial~~ y sustituir por: *Ordenación y Planificación del Territorio*.

5.5.1.3. CONTENIDOS

Eliminar los contenidos de "Inventario Forestal y Ordenación de Montes":

- ~~Definición de monte y de ordenación de un monte. Objetivo último de la ordenación de montes. Principios clásicos de la ordenación de montes: Persistencia, Rentabilidad y Máximo rendimiento. La condición de extensión suficiente.~~
- ~~Estructura y contenido de un Proyecto de ordenación: El Inventario, El Estudio de usos y determinación de objetivos, y La Planificación. Otros instrumentos de gestión: Planes dasocráticos, Planes técnicos de gestión forestal, etc. Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados.~~



~~Concepto de monte normal. Cálculo de existencias y crecimiento normales. La Posibilidad maderera: Posibilidad global, Posibilidad de regeneración y Posibilidad de mejora. Fórmulas de cálculo:~~

- ~~└ Métodos de ordenación de masas coetáneas: División por cabida y División por volumen. Métodos de ordenación de masas regulares: Método de tramos periódicos, Método del tramo único y Método del tramo móvil.~~
- ~~└ Método de ordenación de masas irregulares por entresaca pie a pie. Método de ordenación por rodales. Método de ordenación del monte bajo resalveado. Ordenación de zonas protectoras o protegidas: Método selvícola.~~

Y sustituir por:

Bloque I: El inventario forestal para la ordenación de montes arbolados

- Métodos de realización del inventario forestal: El conteo pie a pie y el muestreo estadístico. Técnicas de muestreo: el muestreo aleatorio simple, el muestreo sistemático y muestreo estratificado. Planificación del inventario forestal, resumen de los resultados y comprobación del error de muestreo.

Bloque II: La ordenación de montes arbolados

- Definiciones de monte: El monte como terreno forestal y el monte como unidad administrativa. Concepto de ordenación de un monte. Principios clásicos o condiciones mínimas de la ordenación de montes: Persistencia, Rentabilidad y Máximo rendimiento.

- Estructura y contenido de un Proyecto de ordenación: a) Inventario; b) Estudio de usos y determinación de objetivos, y c) Planificación. Otros instrumentos de gestión: Planes dasocráticos, Planes técnicos de gestión forestal, etc. Las Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados.

- Concepto de monte normal. Cálculo de existencias y crecimiento normales.

- La Posibilidad maderera: Posibilidad real y posibilidad normal. Posibilidad global, posibilidad de regeneración y posibilidad de mejora. Cálculo de la posibilidad.

- Ordenación de masas coetáneas: Método de división por cabida. División dasocrática y cálculo de la posibilidad.

- Ordenación de masas regulares: Método de tramos periódicos, Método del tramo único y Método del tramo móvil. División dasocrática y cálculo de la posibilidad.

- Ordenación de masas irregulares: Método de ordenación por entresaca pie a pie. División dasocrática y cálculo de la posibilidad.

- El Método de ordenación por rodales.

- Ordenación de zonas protectoras o protegidas: el Método selvícola.

Eliminar también en apartado 5.5.1.3. CONTENIDOS de este nivel:

~~Asignatura: "Planificación Forestal y Territorial"~~

- ~~└ CONTEXTO: UN MUNDO EN CRISIS, UN MUNDO CAMBIANTE~~
- ~~└ Desarrollo Económico, Uso del suelo, Degradación Ambiental y Sostenibilidad. La necesidad de Planificar. Estrategias, Planes y Proyectos. Certificación~~



- ~~Forestal.~~
- ~~INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL y FORESTAL~~
- ~~Estudio del Medio Físico. Inventario de Recursos. Cartografía y SIG. Acciones Participativas. Análisis DAFO. La formalización del Plan. Contenido Documental y Procedimiento de Aprobación y Evaluación de Proyectos.~~
- ~~NIVELES DE PLANIFICACIÓN~~
- ~~Estrategias y Planes Forestales Internacionales, Nacionales y Regionales.~~
- ~~Plan Ordenación de Recursos Naturales. Los Planes Comarcales de Ordenación Forestal.~~
- ~~BIENES y SERVICIOS del MONTE~~
- ~~Productos del Monte. Cambio Climático, Producción de Alimentos y Energía Bosque y Agua: Calidad y Cantidad. Paisaje, Diversidad de Hábitats y Conservación de la Biodiversidad. Silvopastoralismo y Prevención de Incendios. Calidad del Paisaje y Usos Recreativos.~~
- ~~ESTUDIO de CASOS~~
- ~~Plan de Ordenación Comarcal de las Hurdes.~~
- ~~Plan de Desarrollo Sostenible del Alto Tajo.~~
- ~~Plan Castanea. Buenas Prácticas de Gestión en Monte Mediterráneo de la Red Natura 2000.~~

Y sustituir por:

Asignatura: "*Ordenación y Planificación del Territorio*":

CONTEXTO: UN MUNDO EN CRISIS, UN MUNDO CAMBIANTE

Desarrollo Económico, Uso del suelo, Degradación Ambiental y Sostenibilidad. La necesidad de Planificar. Estrategias, Planes y Proyectos. Certificación Forestal.

INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL y FORESTAL

Estudio del Medio Físico. Inventario de Recursos. Cartografía y SIG. Acciones Participativas. Análisis DAFO. La formalización del Plan. Contenido Documental y Procedimiento de Aprobación y Evaluación de Proyectos.

NIVELES DE PLANIFICACIÓN

Estrategias y Planes Forestales Internacionales, Nacionales y Regionales.

Plan Ordenación de Recursos Naturales. Los Planes Comarcales de Ordenación Forestal.

BIENES y SERVICIOS del MONTE

Productos del Monte. Cambio Climático, Producción de Alimentos y Energía Bosque y Agua: Calidad y Cantidad. Paisaje, Diversidad de Hábitats y Conservación de la Biodiversidad. Silvopastoralismo y Prevención de Incendios. Calidad del Paisaje y Usos Recreativos.

ESTUDIO de CASOS

*Plan de Ordenación Comarcal de las Hurdes.
Plan de Desarrollo Sostenible del Alto Tajo.*

Plan Castanea. Buenas Prácticas de Gestión en Monte Mediterráneo de la Red Natura 2000.

SALIDAS A CAMPO

Análisis in situ de las causas, tendencias, y consecuencias del paisaje actual, y debatir potenciales actuaciones de mejora.



5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamientos de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES incluir la siguiente competencia:

CG8 - Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter cinegético y piscícola.

5.5. Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamientos de los Recursos Naturales En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar las siguientes competencias:

~~CE19 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Selvicultura.~~

~~CE21 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Aprovechamientos Forestales.~~

~~CE38 - Capacidad para realizar un ejercicio original, a realizar individualmente, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Forestal de naturaleza profesional en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.~~

5.5. NIVEL 1: Módulo Tecnología Específica para las Explotaciones Forestales, Nivel 2: Gestión y Aprovechamientos de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	50 0	90
Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)	0	20
Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes y Proyectos	0	30 50
Resolución de ejercicios y problemas	0 10	20 60

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Gestión del Medio Natural, Nivel 3: Degradación y



Conservación de Suelos / Gestión de Espacios Naturales Protegidos. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

Se solicita además corregir las siguientes erratas detectadas en esta materia o nivel 2:

5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Eliminar encabezado asignatura: ~~“Degradación y Conservación de Suelos y Aguas”~~ y sustituir por: *“Degradación y Conservación de Suelos”*.

5.5.1.3. CONTENIDOS

~~Asignatura “Gestión de espacios Naturales Protegidos”~~-(errata, nombre repetido),

sustituirlo la segunda vez que aparece por:

Asignatura “Degradación y Conservación de Suelos”

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES eliminar las siguientes competencias:

~~CG1 – Capacidad para comprender los fundamentos biológicos, químicos, físicos, matemáticos y de los sistemas de representación necesarios para el desarrollo de la actividad profesional, así como para identificar los diferentes elementos bióticos y físicos del medio forestal y los recursos naturales renovables susceptibles de protección, conservación y aprovechamientos en el ámbito forestal.~~

~~CG4 – Capacidad para evaluar y corregir el impacto ambiental, así como aplicar las técnicas de auditoría y gestión ambiental.~~

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Gestión del Medio Natural. En APARTADO 5.5.1.8. Sistemas de Evaluación, modificar:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	0	30 70
Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes y Proyectos	70 30	100

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal, Nivel 3: errata en el nombre de asignatura, sustituir:

Aprovechamientos Forestales No Maderables, en lugar de, ~~Productos Forestales No Maderables~~. Se propone este cambio también en el resto de apartados en los que se



describe esta asignatura: 5.5.1.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y 5.5.1.3. CONTENIDOS.

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal, Nivel 3: Productos Aprovechamientos Forestales No Maderables / Conservación y Mejora Forestal. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **SÍ**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES modificar las siguientes competencias:

~~CG3 – Conocimiento de los procesos de degradación que afecten a los sistemas y recursos forestales (contaminación, plagas y enfermedades, incendios, etc.) y capacidad para el uso de las técnicas de protección del medio forestal, de restauración hidrológico forestal y de conservación de la biodiversidad.~~

~~CG7 – Capacidad para resolver los problemas técnicos derivados de la gestión de los espacios naturales.~~

~~CG14 – Capacidad para entender, interpretar y adoptar los avances científicos en el campo forestal, para desarrollar y transferir tecnología y para trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.~~

CG6 - Capacidad para medir, inventariar y evaluar los recursos forestales, aplicar y desarrollar las técnicas selvícolas y de manejo de todo tipo de sistemas forestales, parques y áreas recreativas, así como las técnicas de aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables.

CG11 - Capacidad para caracterizar las propiedades anatómicas y tecnológicas de las materias primas forestales maderables y no maderables, así como de las tecnologías e industrias de estas materias primas.

CG12 - Capacidad de organización y planificación de empresas y otras instituciones, con conocimiento de las disposiciones legislativas que les afectan y de los fundamentos del marketing y comercialización de productos forestales.

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS eliminar la siguiente competencia:

~~CE19 – Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Selvicultura.~~

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Producción Forestal. No existen datos en apartados 5.5.1.7. Metodologías Docentes, y 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Actualmente no existen datos. Incluir siguiente tabla:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<i>Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)</i>	<i>0</i>	<i>80</i>



<i>Asistencia y participación activa en aula, en seminarios, y/o en defensas de trabajos (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en</i>	10	40
<i>Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes y Proyectos</i>	0	70

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Economía de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sf**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Economía de los Recursos Naturales, Nivel 3: Valoración Forestal / Análisis Económico y Financiero. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sf**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Economía de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES quitar la siguiente competencia:

~~CG14 - Capacidad para entender, interpretar y adoptar los avances científicos en el campo forestal, para desarrollar y transferir tecnología y para trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.~~

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Economía de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS modificar las siguientes competencias:

~~CE29 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Mejora Forestal.~~

~~CE37 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Prevención y lucha contra Incendios Forestales.~~

CE28 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ordenación de Montes.

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Economía de los Recursos Naturales. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	100	100

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



<i>Realización de exámenes, tanto orales como escritos en todas sus modalidades, (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, defensas de trabajos, etc.).</i>	0	50
<i>Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes, Proyectos</i>	30	70
<i>Participación activa en el aula</i>	20	30

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Tecnología de la Información. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Tecnología de la Información, Nivel 3: Sistemas de Información Geográfica / Estadística Aplicada. En los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para cada asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **Sí**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Tecnología de la Información. En APARTADO 5.5.1.5.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES modificar las siguientes competencias:

~~CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.~~

CE28 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Ordenación de Montes.

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Tecnología de la Información. En APARTADO 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	30	80
Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)	0	25



Seguimiento durante las actividades de tutorización (tanto tradicionales como Tutorías ECTS)	40	35
Resolución de ejercicios y problemas	40	35

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos y en todas sus modalidades (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y casos prácticos, etc.)	0	80
Participación activa en el aula (dirigido a promover la participación de los alumnos, su espíritu crítico, su capacidad de análisis y síntesis y su capacidad para defender ideas en público)	0	25
Seguimiento del alumno durante actividades de tutoría	10	35
Resolución de ejercicios y problemas	10	35
Realización y/o defensa de trabajos, informes, y proyectos	0	35

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Prácticas en Empresas. No existen datos en apartado 5.5.1.7. METODOLOGÍAS DOCENTES. Incluir:

- Trabajo autónomo del alumno (estudio de material facilitado, búsquedas bibliográficas, elaboración de informes, etc.)
- Estudio de casos
- Actividades Teórico-Prácticas (trabajos bibliográficos, prácticas en laboratorios, prácticas en aulas de informática, trabajos de campo)
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Actividades de seguimiento del aprendizaje (individual o por grupos)

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Prácticas en Empresas. No existen datos en apartado 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Incluir:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Realización de prácticas en empresa del sector, durante un mínimo de 150 horas demostrables, junto con la valoración efectuada por el tutor de la empresa y el informe final realizado por el alumno.	100	100
---	-----	-----

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Idioma Moderno. No existen datos en apartado 5.5.1.7. METODOLOGÍAS DOCENTES. Incluir:

5.5.1.7. METODOLOGÍAS DOCENTES (Idioma Moderno)

- Clases magistrales (explicación de la materia por parte del profesor)
- Resolución, Análisis y Discusión de ejercicios y problemas
- Estudio de casos
- Utilización del Campus Virtual
- Realización, Exposición y Defensa de Trabajos y Proyectos

5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN. (Idioma Moderno)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de exámenes, tanto orales como escritos en todas sus modalidades, (tipo test, preguntas cortas, preguntas a desarrollar, resolución de ejercicios y	70	90
Realización, Exposición y Defensa de Trabajos, Informes, Proyectos	10	30

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Trabajo Fin de Grado. En APARTADO 5.5.1.1. Datos Básicos del Nivel 2, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir: INGLÉS: **NO** en lugar de **SÍ**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Trabajo Fin de Grado, Nivel 3: Trabajo Fin de Grado, en los APARTADOS 5.5.1.1.1. Datos Básicos del Nivel 3, en LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE sustituir para la asignatura: INGLÉS: **NO** en lugar de **SÍ**

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Trabajo Fin de Grado. No existen datos en apartado 5.5.1.7. METODOLOGÍAS DOCENTES. Incluir:

- Trabajo autónomo del alumno (estudio de material facilitado, búsquedas bibliográficas, elaboración de informes, etc.)
- Actividades de seguimiento del aprendizaje (individual o por grupos)
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Realización, Exposición y Defensa de Trabajos y Proyectos

5.5. NIVEL 1: Optativas, Nivel 2: Trabajo Fin de Grado. No existen datos en apartado 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Incluir:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN:



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa oral ante Tribunal de tres miembros.	100	100

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Eliminar:

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9,1	0	4,9
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	27,3	33,3	29,3
Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4,6	0	4,9
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	13,6	16,7	14,6
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4,6	0	4,9
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	22,7	27,8	24,4
Universidad de Extremadura	Ayudante	4,5	5,6	2,4
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	13,6	16,7	14,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				

Y sustituir por:

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13	5,3	6,6
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	35	42,1	37,3



Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.5	0	4.7
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	9	10.5	9.1
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	0	0	0
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	30	36.8	30.9
Universidad de Extremadura	Ayudante	0	0	0
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	4.5	0	6.7
Universidad de Extremadura	Profesor Catedrático de Universidad	4	5.3	4.7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo I. (Se ha actualizado el anexo I del apartado 6 correspondiente al personal académico. Este anexo se adjunta a esta solicitud de modificaciones.)				

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se ha actualizado el anexo I del apartado 7 relativo a los recursos materiales para el grado. Este anexo se adjunta a esta solicitud de modificaciones

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Se actualizan los procesos.

CRITERIO 11: PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

Se modifica la persona asociada a la solicitud.

CLAVES DE MODIFICACIONES:

En letra azul y cursiva se corrigen o incorporan los aspectos que se modifican en relación a la Memoria verificada. ~~En letra roja tachada se marcan las supresiones realizadas.~~



ALEGACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 01/07/2019

(ID: 2501094 – GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y
DEL MEDIO NATURAL)

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD

Se plantean modificaciones que no han sido incluidas en el formulario de solicitud de modificaciones. Es el caso de: párrafos añadidos de "Justificación de la estructura del Plan de Estudios" en el 5.1. "Descripción del Plan de Estudios" del pdf adjunto a la memoria, y de la modificación de "Convenios de movilidad actuales para el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural" en el apartado 5.1. "Descripción del Plan de Estudios".

Como puede comprobarse en la memoria verificada originalmente, el apartado Justificación de la estructura del plan de estudios se mantiene como en su origen. Comprobando en sede electrónica la memoria modificada que se aprobó en su día, el texto de ese apartado había desaparecido. En todo caso, se incorpora la modificación en el formulario correspondiente.

En el caso de movilidad, también se añade al formulario la modificación.

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Si bien en el formulario de modificación se recoge la eliminación del inglés como idioma de impartición, en las asignaturas "Ordenación y Planificación del Territorio", "Jardinería y Paisajismo", además de varias optativas, Gestión de espacios naturales protegidos, Degradación y conservación de suelos" y del Trabajo Fin de Grado, figura el inglés como segunda lengua de impartición, lo que debe subsanarse.

Se elimina el inglés como segunda lengua de impartición de todas las asignaturas indicadas, manteniéndose, lógicamente, en la materia optativa Idioma Moderno (asignatura Inglés).

Según la actualización de la normativa de permanencia, en su artículo 2.2., el número máximo de créditos a matricular para los estudiantes a tiempo parcial debe ser la mitad del número máximo de créditos a matricular para los estudiantes a tiempo completo (por lo tanto, deben ser 39 créditos y no los 54 que indica la propuesta).

El artículo 2.2 de la normativa de permanencia de la UEx establece que "En cada



curso académico el estudiante no podrá matricular más de 90 créditos anuales.”

Aparte del indicado en el párrafo anterior, en ningún artículo de la normativa mencionada se establece un número de créditos máximo de matrícula, en este caso, a tiempo parcial. Sí se establecen unos mínimos: de nuevo ingreso, 30 (60 a tiempo completo). Se indican 54 recogiendo todos los posibles créditos de primera matrícula, contemplando también distintos casos (por ejemplo, procedimientos de anulación o ampliación de matrícula, número máximo de créditos totales, número de créditos de asignaturas...), considerándose el máximo parcial de nuevo ingreso en la UEx.

Como muestra, algunos ejemplos:

Un estudiante de nuevo ingreso solicita, en virtud el artículo 2.2, matricularse de 42 créditos concediéndose su petición y considerándose estudiante a tiempo parcial.

Un estudiante de nuevo ingreso a tiempo parcial, matriculado de 30 créditos (18 del semestre primero y 12 del semestre segundo), finalizado el primer semestre, solicita ampliación de las tres asignaturas restantes del semestre segundo. Concedida su solicitud, pasaría a 48 de matrícula final.

Un estudiante de nuevo ingreso a tiempo completo solicita la anulación de la matrícula de una asignatura por causa justificada. Autorizándose, su matrícula pasaría a 54 créditos y su condición a parcial.

